



-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-Las Malvinas son Argentinas-

> RES. DECECO Nº 1134/22 Expte. Nº 6409/22 Salta, 2 de diciembre de 2022

VISTO

La nota presentada por la Directora del Proyecto de Extensión, Lic. Lorena Martínez Benicio, denominado "Fortaleciendo las estadísticas locales del turismo en Salta" (Res. CD-ECO 245/22 y sus modificatorias Res. DEC-ECO N° 604/22, Res. DEC-ECO N° 666/22 y Res. DEC-ECO N° 971/22) que rola a fs. 110 y 111, mediante la cual solicita la incorporación de Alumnos de la Facultad a la Figura de Práctica Profesional en Proyectos de Investigación, Extensión, Vinculación y/o Capacitación, aprobado por Res. CD–ECO N° 165/22 y;

CONSIDERANDO:

Que son varias las figuras que hoy dispone la Universidad en General y la Facultad en Particular para enmarcar las Actividades de Formación Pre—Profesional que contribuyen a preparar al estudiante en aspectos operativos para su posterior inserción en el ámbito profesional.

Que a pesar de contar con mecanismos institucionalizados como las Becas de Formación, Pasantías y las Prácticas Profesionales Supervisadas, existía un vacío reglamentario para encuadrar a estudiantes que participan en Proyectos de Investigación, Extensión, Vinculación y/o Capacitación.

Que en consecuencia y con el espíritu de poder reglamentar este tipo de actividades se crea la figura "Práctica Profesional en Proyectos de Investigación, Extensión, Vinculación y/o Capacitación" mediante Res. CD–ECO N° 165/22.

Que por Res. CD-ECO 245/22 se aprueba el Proyecto de Extensión Universitaria denominado "Fortaleciendo las estadísticas locales del turismo en Salta" y se designa como Directora del Proyecto a la Lic. Lorena Martínez Benicio.

Que en el mismo se prevé la participación de alumnos de la Facultad con el fin de proder cumplimentar con los objetivos previstos y demás actividades que deriven al logro de los núsmos.

Que de fs. 110 a 111 obra Informe de la Directora del Proyecto en el cual se describen actividades y labores realizadas por los alumnos participantes del Proyecto y el ipendio previsto para cada uno de ellos:





-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-Las Malvinas son Argentinas-

RES. DECECO Nº 1134/22

Expte. Nº 6409/22

Apellido y Nombre	D.N.I	Monto \$
Rojas, Ema Albina	32.442.384	Encuestador
Soriano, Cintya Judith	36.048.209	Encuestador
Colque, Santiago Marcelo	42.132.874	Encuestador
Puca, Nadia Belén del Huerto	35.027.228	Encuestador
Espíndola, Ana Luz del Rosario	40.156.220	Encuestador
Rodríguez, Juan José	39.360.970	Encuestador
Saravia, Guadalupe Natalia	42.533.152	Encuestador
Mamaní, Rocío Belén	42.533.788	Encuestador
Condori, Agustín Maximiliano	36.379.161	Encuestador
Díaz, Ana Gabriela	36.379.179	Encuestador
Acosta, Lucía Pamela	36.912.500	Data Entry
Mamaní Valencia, Víctor Hugo	39.037.622	Data Entry
Mamaní Torrez, Rocío Soledad	36.047.807	Coordinador operativo
		Supervisor de Encuestadores

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar el carácter de Práctica Profesional en Proyectos de Extensión a las tareas realizadas en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "Fortaleciendo las estadísticas locales del turismo en Salta" aprobado por Res. CD-ECO 245/22, a los siguientes Alumnos:

Rojas, Ema Albina, con DNI: 32.442.384

Soriano, Cintya Judith, con DNI: 36.048.209

Colque, Santiago Marcelo, con DNI: 42.132.874 Puca, Nadia Belén del Huerto, con DNI: 35.027.228 Espíndola, Ana Luz del Rosario, con DNI: 40.156.220

Rodríguez, Juan José, con DNI: 39.360.970

Saravia, Guadalupe Natalia, con DNI: 42.533.152

Mamaní, Rocío Belén, con DNI: 42.533.788



113422



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Universidad Nacional de Salta

-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra--Las Malvinas son Argentinas-

Condori, Agustín Maximiliano, con DNI: 36.379.161

Díaz, Ana Gabriela, con DNI: 36.379.179

Acosta, Lucía Pamela, con DNI: 36.912.500

Mamaní Valencia, Víctor Hugo, con DNI: 39.037.622

Mamaní Torrez, Rocío Soledad, con DNI 36.047.807

Artículo 2º: Comuníquese a la Secretaria de Investigación y Extensión, Lic. Teodelina Zuviría, a la Lic. Lorena Martínez Benicio y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

T.Z./M.Y.

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa

ng. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa